

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA INFRAESTRUCTURAS INTERNACIONALES
S.A.

En la ciudad de Quito, el 27 de marzo de 2014, a las 15h00, en las oficinas de la
Compañía ubicadas en la Av. Patria y Amazonas Esquina, edificio COFIC, piso 10, se
reúnen los siguientes accionistas de la compañía INFRAINTER
INFRAESTRUCTURAS INTERNACIONALES S.A.:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

Accionista	Capital Suscrito y Pagado	No.
ACCIONES		
-CORSAN CORVIA M CONSTRUCCION S.A. USD \$1.999,00	USD \$	1,00
-POWERTEC S.A.	USD \$	1,00
TOTAL	USD \$2.000,00	2.000,00

Al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los
accionistas que comparecen por sus propios derechos, resuelven unánimemente
constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal,
renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo
dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el
siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su
administración durante el año 2013;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el
ejercicio económico 2013;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del
año 2013;
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2013; y,

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el periodo de un año.

Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta General de Accionistas la doctora Clementina Pomar Anta; y, como Secretario ad-hoc el señor Andrés Marcelo Terán Egüez.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, en sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer y resolver el orden del día convenido.

Sobre los puntos del orden del día, la Junta General de Socios, en forma unánime, resuelve:

PUNTO UNO.- Leído que fue el informe de la señora Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2013, éste es aprobado por unanimidad.

PUNTO DOS.- Se somete a consideración de la Junta General Ordinaria el informe presentado por el Comisario Principal señor Andrés Marcelo Terán Egüez, respecto del ejercicio económico 2013, éste es aprobado por unanimidad.

PUNTO TRES.- Se pone en consideración de la Junta General Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013, los cuales se aprueban sin observación alguna por unanimidad en las cantidades establecidas.

PUNTO CUATRO.- En este punto el Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas expresa que la compañía no ha generado utilidades debido a la no existencia de operaciones económicas, por lo que no existen dividendos a repartirse entre los accionistas. Esta consideración es aprobada por unanimidad, por lo que no existirán utilidades a ser repartidas entre los accionistas.

PUNTO CINCO.- La Junta General Ordinaria de la compañía decide por unanimidad que se reeija como Comisario Principal al señor Andrés Marcelo Terán Egüez para el periodo de un año. Adicionalmente, la Junta General Universal Ordinaria de accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente General de la compañía.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria de Socios concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por la totalidad de los socios de la compañía que representa el 100% del capital social de la Compañía.

Siendo las 16h00, se levanta la sesión.

Mario Aníbal Pastuante
Apoderado de los accionistas:
-CORSA CORVIA CONSTRUCCION S.A.
-POWERTEC S.A.
Andrés Marcelo Fernán Figuerz
Secretario Ad-Hoc

Clementina Pomar Anta
Presidente Ad-Hoc